BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 08 de Junio/23 **Virtual:** X **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de Obra N° 34

HORA DE INICIO: 01:20 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 02:40 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Carlos Aguirre			X							Consorcio Luziana	-	3199985964	
Geraldine Ceinza Espinel			X							Cumbre Ingeniería	sismobarriosunidos2022@gmail.com	3173391879	
Kevin X Medina G.			X						X	Cumbre Ingeniería			
Giovanny Rojas Castro			X						X	FDLBU - Infraestructura	giovanny.rigas@gobiano.	3132633971.	
JENNIFFER ACOSTA CALGADO			X							CONSORCIO LUZIANA		3154040087	
Elkin Pineda			X							Consorcio Luziana	-	-	Virtual
Christian Rodriguez			X							Consorcio Luziana	-	-	Virtual
Mateo Muñoz			X							FDLBU	-	-	Virtual
Marco Lopez			X							Cumbre Ingenieria	-	-	Virtual
Leidy Aguirre			X							Cumbre Ingenieria			

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Acta No 2

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 08 de Junio / 2023 **Virtual:** X **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de Obra N. 34

HORA DE INICIO: 01:20 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 02:40 pm.

ASISTENTES:

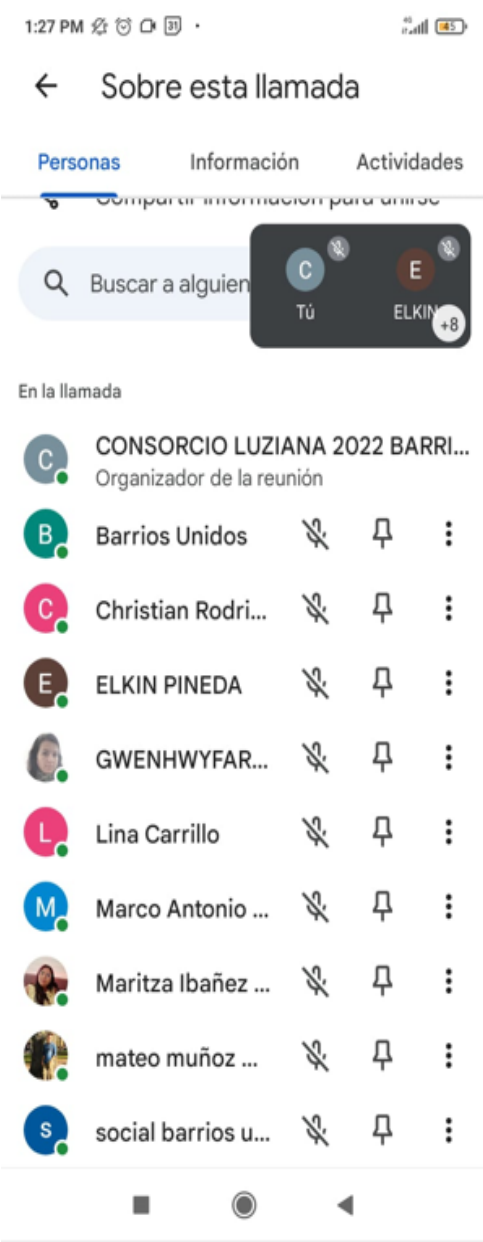
NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maritza Ibanez			X							Consorcio Luziana	-	-	Virtual
Gilberto Martinez			X							Consorcio Luziana	-	-	Virtual
Lina Carrillo			X							Combre Ingenieria	-	-	Virtual
Nataly Galvis			X							Combre Ingenieria	-	-	Virtual

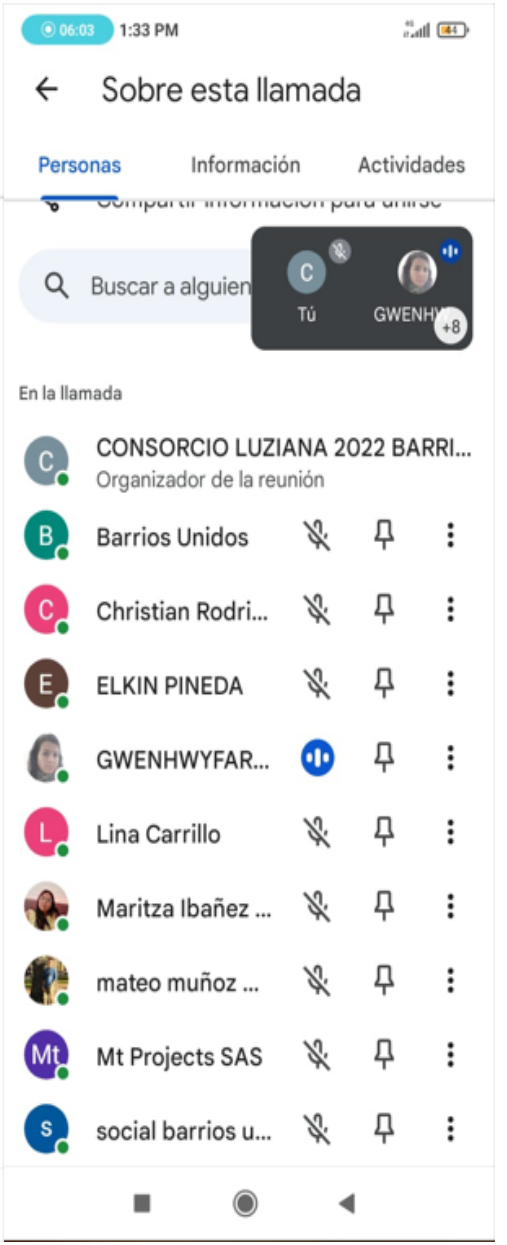
NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Se adjunta una captura de la reunión del Comité No. 34, realizado el día 08 de junio de 2023, el cual se efectuó tanto de manera presencial como de manera virtual. En la evidencia fotográfica anexada se observa los siguientes profesionales conectados:

- **Christian Rodriguez**
- **Gilberto Martinez**
- **Marco Antonio Lopez**
- **Nataly Galvis**
- **Elkin Pineda**
- **Lina Carrillo**
- **Mateo Muñoz**
- **Maritza Ibañez**
- **Leidy Aguirre**





BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité a las 1:30 p.m. de manera presencial en un local comercial cercano al CIV 12000612, la cual tiene
una duración de hora y media.
Se inicia el comité con las actividades pendientes del comité anterior, para ver si se cumplieron o se encuentran aun
pendientes.
1. El flujo de caja, balance presupuestal del contrato actualizado y programación ajustada se remitió por parte de
la interventoría revisado y aprobado estos documentos hace una semana y media a la supervisión y aun no tiene
aprobación por parte de la supervisión.
La supervisión responde que aún se encuentra en revisión y esta actividad es una radiografía del alcance que
ya tiene el contrato 211 y 217, por consiguiente, este es un avance para la formulación del nuevo proyecto que se
desea ejecutar incluyendo los segmentos viales que no fueron incluidos dentro de la programación del presente
presente contrato para que si pueda ser incluida al formularse los nuevos contratos.
2. Aval de las cuentas de interventoría y contratista 7 y 8 respectivamente, ya se encuentran aprobados, pero se
encuentran en el proceso financiero, la cual estaría para pago entre los días 17 a 20 de junio, dato por la oficina
de financiera de la alcaldía
Ya tomados los pendientes del comité anterior, se da paso a los componentes del contrato.
SOCIAL
✓ se ha realizado actividades de socialización , entrega de volantes, realización de actas de vecindad de inicio y
actas de vecindad de cierre para los segmentos viales ya intervenidos 1200390, 12000488, 12000508 y 12000476
aprobados por la interventoría
✓ Se encuentra a la fecha en revisión el informe mensual 07 correspondiente al periodo de mayo.
✓ Se realiza socialización para dar inicio al segmento vial 12001848 la cual sus actividades se realizaron en jornada
nocturna.
SST
✓ Se entrego el informe mensual del SST 07 a cumbre aprobado por parte de la interventoría y el informe de la
interventoría que encuentra ya cargada en la plataforma de la supervisión OneDrive, la cual se encuentra en
espera de ser revisada.
AMBIENTAL
✓ Se recibe el informe del contratista 07 y se encuentra en revisión por parte de la interventoría
Ya se remitió observaciones y ellos enviaron los ajustes a lo observado.
✓ Se remitió al PIMA (secretaria de ambiente) el reporte semestral de granulo de caucho
✓ Por parte de la supervisión realizo aprobación de los informes 06 de la interventoría y contratista
La secretaria de movilidad hace llegar a la supervisión un oficio que fue radicado ante la interventoría y
contratista el 30 de mayo con numero de radicado 2023331204782891, con el asunto de un presunto.
incumplimiento del PMT para los CIV 12001919 y 12001853., Se le indica a la supervisión que este oficio fue
respondido por El contratista CUMBRE el día 01 de junio, mediante el oficio CUMBRE - 165 – 20
✓ La supervisión indica que se debe dar un seguimiento a la subsanación de esta información indicada por la
secretaria d movilidad, la cual la interventoría indica, que la subsanación a estrás observaciones se realizó en el

momento en que se solicitaron y en el oficio entregado por cumbre, esta soportado con el registro fotográfico
de la atención a las observaciones que realizo el personal de la secretaria de movilidad en su momento.
TECNICO
✓ Esta semana se ejecuto el CIV 12000612 en la que se realizaron actividades de:
• Instalación de Rajón
• Instalación de filtro
• Se instala sello con su respectiva compactación
• Tramo se dejaría imprimado para programación de asfalto
✓ El informe mensual 07 de mayo se encuentra a un 98% para aprobación y el acta parcial 08 se encuentra
pendiente por subsanar el tema de demarcación.
✓ Se requiere aprobación del acata de no previstos para los NP08 y NP09, puesto que esta acta se encuentra
aprobada por la interventoría desde el mes de marzo y radica ante la supervisión en estas fechas, pero al día de
hoy no contamos con la aprobación de la supervisión.
✓ Esta interventoría el 5 de mayo radica ante movilidad 8 de los 10 diseños de demarcación que se le aprobó al
contratista, aclarando que no se pagaría el diseño para los CIVS 12001073 y 12001091 puestos que estos
segmentos fueron demarcados por otra entidad. Pero si se le reconocería la actividad más adelante. Esto se da
por qué en la presente acta parcial 08 que se está pasando, CUMBRE esta relacionando entre esta acta el cobro
de los diseños de demarcación, por la cual esta interventoría indica que se le pagara en cuanto la supervisión
apruebe el acta de fijación y este avalada por la secretaria de movilidad.
✓ El alcance que se le estaba dando al diseño para demarcación vial, se estaba dando de acuerdo a la que se
realizara a los segmentos viales que tenían intervención de carpeta completa, dado que se está ejecutando
intervenciones menores al 50% del segmento vial, se le solicita a la supervisión aclar este tema de diseño para
la demarcación y el alcance que este tendría.
✓ De acuerdo a esto, la supervisión solicita mesa de trabajo para tratar este tema con la interventoría
✓ La supervisión indica del por qué el paquete de demarcación se realiza el radicado hace un mes y no en el
momento en que se fueron ejecutaron los CIV´s. El contratista e interventoría le responde que el ítem de
demarcación no se encontraba dentro de lo contractual del contrato, por lo cual el contratista le toco presentar
una propuesta, cotizaciones y presupuesto ante la interventoría, para que este ítem NP fuera revisado y avalado
por la interventoría, por ende, no se pudo presentar meses antes ante movilidad.
Se indica que de acuerdo con el presupuesto que se tenga, se podría dar el alcance para la demarcación.
✓ Se le solicitó a la supervisión la agilización del proceso de pago para las actas 6 y 7 del contratista, 7 y 8 de la
interventoría, porque a la fecha no se han generado el desembolso de estas actas que ya fueron radiadas y
avaladas en meses anteriores. La cual la supervisión indica que estas actas se estarían pagando entre el 17 al 20
de junio. Estas actas se encuentran en financiera.
✓ En los certificados de las actas parciales se debe de realizar un ajuste en los profesionales que van a firmar
dichos documentos, la supervisión indica que de ahora en adelante para el contratista la supervisión solo les
firmaría el acta de cumplimiento, los demás formatos, los firmaría y avalaría la interventoría. Para la
interventoría se mantiene de quien firmaría y avala los informes es la supervisión.
SE DA POR FINALIZADA EL COMITÉ 34

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**La interventoría se compromete en realizar en remitir un oficio o correo con la trazabilidad dada y subsanada al oficio del presunto incumplimiento por cumbre mediante el oficio 2023331204782891**	**Interventoría Luziana**	**13/06/2023**
2	**Aprobación del acta de fijación de precios para el NP 09 y NP 08**	**Supervisión FDLBU**	**13/06/2023**
3	**Se solicita a la supervisión el alcance que tendrá de acá en adelante la demarcación vial de acuerdo a la intervención que se viene dando en los segmentos viales**	**Supervisión FDLBU**	**13/06/2023**
4	**El COI requiere de dar conocimiento de la intervención nocturna para el CIV 12001848 a la supervisión, lo cual se le solicita un correo al contratista para la interventoría.**	**CUMBRE**	**09/06/2023**
5	**La interventoría se compromete en radicar oficio con lo que emita el contratista dando a conocer la intervención nocturna, con el fin de dejar una trazabilidad de dicha solicitud de la SDM**	**Interventoría Luziana**	**13/06/2023**

Elaborada por: Consorcio Luziana

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.